

Programa Institucional de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán 2021-2027





Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

2. DIRECTORIO INSTITUCIONAL

2.1 GOBIERNO FEDERAL (AUTORIDADES CON COMPETENCIA EN MICHOACÁN)

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo

Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Mtro. Mario Delgado Carrillo

Secretario de Educación Pública

Mtro. Humberto González Mandujado

Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la Secretaría de Educación Pública en Michoacán



UNIVIM

UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Defensor de Chapultepec #1175,
Reserva de Guadalupe, CP. 58147,
Morelia, Michoacán.



Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

2.2 PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtra. Gabriela Desireé Molina Aguilar

Secretaria de Educación del Estado de Michoacán (SEE)

Lic. Luis Navarro García

Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán (SFA).

Lic. Francisco Ramírez Flores

Secretario de Contraloría del Estado de Michoacán

Mtra. Mariana Sosa Olmeda

Directora General de Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán (IEMSySEM)



UNIVIM

UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Defensor de Chapultepec #1175,
Reserva de Guadalupe, CP. 58147,
Morelia, Michoacán.



2.3 ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOCACÁN

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtra. Gabriela Desireé Molina Aguilar

Secretaria de Educación del Estado de Michoacán (SEE).

Lic. Luis Navarro García

Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán
(SFA).

Lic. Francisco Ramírez Flores

Secretario de Contraloría del Estado de Michoacán (SECOEM).

Mtra. Mariana Sosa Olmeda

Directora General de Instituto de Educación Media Superior y
Superior del Estado de Michoacán (IEMSySEM)

Dra. Yarabí Ávila González

Rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
(UMSNH)

Mtro. Mario Martín Delgado Carrillo

Secretario de Educación Pública y Vocal de la Junta Directiva

Dr. Arturo Reyes Sandoval

Director General del Instituto Politécnico Nacional y Vocal de la
Junta Directiva (IPN)

Dr. Leonardo Lomelí Venegas

Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y Vocal de la Junta
Directiva (UNAM)

Dr. David Mendoza Armas

Rector de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán y Secretario Técnico
de la Junta Directiva UNIVIM





Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

2.4 DIRECTORIO INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOCACÁN

Dr. David Mendoza Armas
Rector

Mtro. Juan Jesús García Aguilar
Director Académico

Mtro. Julio César Rincón Pineda
Subdirector de Investigación e innovación

Mtro. José Ángel Parra Gutiérrez
Jefatura del Departamento de Licenciaturas y Posgrado

Lic. Daniela Avalos Medina
Jefatura del Departamento de Diseño de Materiales

Dr. César Jerónimo López Camacho
Director de Desarrollo Tecnológico

Mtro. Marco Antonio Abrica Sánchez
Jefatura del Departamento de Plataforma Web

Ing. Rafael Massai Martínez Duarte
Jefatura del Departamento de Operación Mantenimiento y Soporte Técnico

Mtro. Gustavo I. Velázquez Barbosa
Director de Planeación y Vinculación

Lic. Abel Cortés Rodríguez
Jefatura del Departamento de Evaluación

Lic. Yunuen Hernández Chávez
Jefatura del Departamento de Educación Continua

Lic. Sandra García Santiago
Jefatura del Departamento de Control Escolar

Lic. Fidel Color López
Enlace Jurídico

Mtro. Jaime Iván Becerra López
Subdirector Administrativo

Lic. Laura Patricia Cisneros Mejía
Jefatura de Departamento de Recursos Humanos, Financieros y Materiales



UNIVIM
UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOCACÁN



3. INDICE

1. PORTADA	1
2. DIRECTORIO	2
3. INDICE	6
4. PRESENTACIÓN	7
5. MARCO LEGAL	8
6. DIAGNOSTICO	11
a) SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS	12
b) RETOS Y OPORTUNIDADES	17
7. MISIÓN	18
8. VISIÓN	19
9. VALORES	19
10. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL	20
11. TENDENCIAS	22
12. ALINEACIÓN CON INSTRUMENTOS ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	24
13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	27
14. METAS E	28
15. INDICADORES	33
16. ANEXOS	40





4. PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo tiene como función informar sobre las actividades realizadas por la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, en cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo (PLADIEM 2021 – 2027) con énfasis en el **Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo**, que “Garantizar el derecho a la población a la educación pública, gratuita, laica, obligatoria, humanista, universal, inclusiva, intercultural, equitativa, de excelencia y con perspectiva de género”. Para ello se generan resultados a través de los objetivos, metas, proyectos institucionales, estrategia, acciones y proyectos educativos, utilizando la planeación estratégica.

La Universidad Virtual del Estado de Michoacán se encuentra sectorizada a la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, impartiendo servicios de educación en línea y a distancia, bajo la modalidad de educación virtual, apoyándose en el avance tecnológico y en otros esquemas para poner al alcance de la sociedad los servicios educativos de nivel superior.





5. MARCO LEGAL

1. Naturaleza Jurídica

La Universidad Virtual del Estado de Michoacán (UNIVIM), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal. Posee personalidad jurídica y patrimonio propios, y se encuentra sectorizada a la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán.

De acuerdo con su Decreto de Creación (Artículo 2°), su objeto principal es:

- Impartir servicios educativos de calidad en diversos tipos y modalidades de nivel superior.
- Diseñar, desarrollar, evaluar y actualizar planes y programas de estudio.
- Expedir títulos, certificados, diplomas, grados académicos, reconocimientos y constancias.
- Fomentar la investigación científica, la difusión de la cultura y la extensión universitaria en el Estado.

En ese orden de ideas el presente marco jurídico tiene como finalidad, garantizar que la Universidad opere conforme a derecho y en total apego a la Ley y demás disposiciones normativas aplicables para el adecuado desarrollo de esta misma, con autonomía y salvaguardando los principios de legalidad, equidad, inclusión, calidad y pertinencia educativa, en la inteligencia que deberá aplicarse todas las leyes y normativas que se encuentren vigentes.

Los fundamentos legales sobre los cuales se rige esta Universidad son los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma 02/06/2026
- Ley de Planeación (Nacional). Última reforma 15/01/2026
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo. Última reforma 02/12/2025





- Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. Última reforma 27/10/2014
- Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo. Última reforma 20/12/2023
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo. Última reforma 18/07/2017

2. Fundamentos Legales Externos

La operatividad de la UNIVIM se sustenta en los siguientes niveles normativos:

A. Marco Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma 02/06/2026
- Ley General de Educación. Última reforma 15/01/2026
- Ley General de Educación Superior. Última reforma 20/04/2021
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Última reforma 08/05/2023
- Ley Federal del Trabajo. Última reforma 14/05/2026
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Última reforma 15/04/2025
- Programa Sectorial de Educación. Última reforma 05/09/2025

B. Marco Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Última reforma 02/12/2025
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios. Última reforma 04/09/2024
- Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo. Última reforma 05/09/2024





- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. Última reforma 08/03/2025
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán. Última reforma 18/07/2017
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo. Última reforma 05/11/2020
- Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios. Última reforma 19/11/2009
- Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo. Última reforma 20/12/2023
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo. Última reforma 27/10/2021

3. Normatividad Interna

- **Decreto de Creación de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán:** Documento fundacional que establece las bases y objetivos de la institución. Última reforma 17/01/2011
- **Reglamento Interior de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán:** Define la estructura administrativa, las facultades de las autoridades y el funcionamiento general. Última reforma 07/02/2012
- **Reglamento Escolar de la Universidad Virtual del Estado Michoacán:** Norma los procesos de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes. Última reforma 15/02/2021





- **Reglamento de Titulación y Obtención del Grado de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán:** Establece los requisitos y procedimientos para la titulación y obtención de grado académico. Última reforma 31/03/2021
- **Manual de Organización de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán:** Detalla las funciones específicas de cada área para el cumplimiento del Programa Institucional. Última reforma 26/04/2019
- **Manual de Procedimientos de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán:** Guía técnica para la ejecución de los servicios académicos y administrativos de la UNIVIM. Última reforma 15/12/2020

6. DIAGNÓSTICO

El presente Modelo Educativo es una representación conceptual del funcionamiento de una institución educativa, al mismo tiempo que describe funciones esenciales, enfatizando su misión e ideología y plasmando su propuesta formativa. El Modelo Educativo tiene la función de describir y facilitar los diferentes cambios e innovaciones en el aprendizaje, conceptualizar al ser humano y su relación con el mundo, arroja una idea de cómo se concibe el conocimiento y su producción, cómo se relaciona con el ser humano y este con el aprendizaje, y cuál es el rol que debe asumir para lograrlo.

Empezamos con optimismo, celebrando los 15 años de trayectoria de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, relacionada con el gran mundo moderno. En nuestra trayectoria, hemos tenido desafíos que se enfrentan al realizar remodelaciones intencionales y reconstrucciones de nuestro Modelo Educativo en el esfuerzo por hacer frente a la responsabilidad con la sociedad actual. El aprendizaje virtual se caracteriza por el hecho de que el emisor y el receptor no se encuentran en el mismo espacio físico; esto significa que el seguimiento de los recursos de instrucción no requiere necesariamente la conexión simultánea de maestros, estudiantes y compañeros.

Atravesamos la pandemia de Covid-19, y el entorno de aprendizaje ha cambiado constantemente. Este nuevo desafío exige a las instituciones innovar en la difusión y transmisión de contenidos académicos. En este sentido, este panorama incluye el uso





de plataformas de aula virtual para crear nuevas estrategias que preparen a los estudiantes para que sean participantes activos en el proceso de adquisición de conocimientos.

El aprendizaje virtual funciona a través de aplicaciones o plataformas de educación en línea que integran video, audio y otros formatos para permitir que los estudiantes estudien de forma remota. Esta opción formativa requiere que los alumnos tengan conocimientos básicos de informática, así como disciplina y autosuficiencia en el manejo del horario del curso.

En nuestra sociedad es común hablar de pedagogía, sin embargo, muy pocas instituciones hablan sobre la andragogía, que es el área que principalmente le compete a la UNIVIM.

El presente documento integra el contexto en el que se desenvuelve la Universidad en sus diferentes ámbitos: el global y su lugar en el mundo, el nacional y su identificación con un nacionalismo ferviente, y el local, desde su realidad. Se habla un poco de su historia, lo que ha sido transitar de la educación a distancia a la virtual, cuáles son las 5 diferentes áreas que componen la universidad, cómo se interrelacionan entre sí, en qué teorías se fundamenta su modelo y cómo se relaciona con la sociedad y con el conocimiento; igualmente, un componente importante, cómo se gestiona el Modelo Educativo dentro y fuera de la universidad.

El modelo nos menciona los términos que se manejan, cómo se relaciona con el modelo por competencias que considera los procesos cognitivo-conductuales como comportamientos socioafectivos (aprender a aprender, aprender a ser y convivir), las habilidades cognoscitivas y socioafectivas (aprender a conocer), psicológicas, sensoriales y motoras (aprender a hacer), que permiten llevar a cabo, adecuadamente, un papel, una función, una actividad o una tarea (Delors, 1996).

El presente Modelo Educativo nos habla también sobre la Célula de Producción, donde se estructura el diseño de contenidos y materiales, pasando por revisiones académicas, pedagógicas, de estilo, redacción diseño gráfico, programación y calidad hasta su entrega al área de Desarrollo Tecnológico, donde se prepara para su disponibilidad en la red.

Todo se desarrolla en la plataforma Moodle versión 4.1.1. Finalmente, se describen los diferentes elementos que conforman nuestro Modelo Educativo mediante un





gráfico que explica cómo se relacionan sus partes y dan sentido al proceso de enseñanza aprendizaje, en relación con la sociedad y la generación de conocimiento.

a) Situación actual y tendencias

6.1 Análisis del desempeño institucional

Creación de Nuevos Programas

La Universidad Virtual del Estado de Michoacán, gestionó ante la Dirección General de Profesiones, nuevos programas educativos agregando 4 nuevas licenciaturas y 1 maestría a la oferta educativa, las cuales se describen a continuación:

- a) Licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas.
- b) Licenciatura en Administración.
- c) Licenciatura en Cultura Física.
- d) Licenciatura en Educación con Enfoque de Inclusión.
- e) Maestría en Turismo.

Matricula

La Universidad Virtual de Estado de Michoacán atiende a un total de 2,151 alumnos dentro del periodo 2023 – 2024, logrando una cobertura internacional de 26 alumnos, 1,044 a nivel nacional y 1,081 a nivel estatal; conformado respecto al nivel educativo de la siguiente manera:

NIVEL	MATRICULA	EGRESADOS	TITULADOS
Licenciaturas	1,822	166	72
Especialidad	25	0	9
Maestrías	228	84	50
Doctorados	76	60	12
TOTAL, DE ALUMNOS	2,151	310	143





Publicación de Revista “Sin Contraseñas”

Al mes de diciembre del 2024, la Universidad Virtual del Estado de Michoacán publicó su sexto número de la revista “**Sin Contraseñas**” como herramienta de apoyo en el avance tecnológico, de investigación, difusión científica y cultural, que se pone al alcance de la comunidad estudiantil para fortalecer los servicios educativos.

Convenios de Colaboración

Se logró la firma de 20 convenios con diferentes instituciones gubernamentales que tienen como objetivo continuar ofertando a la Universidad para motivar a la sociedad a profesionalizarse y llevar la educación a todos los lugares posibles.

Unidades de Extensión Universitarias UVEUS.

La finalidad es llevar la educación de nivel superior a los Municipios del Estado de Michoacán, mediante la firma de convenios, de lo anterior se firmaron un total de 23 con los Municipios del Estado y llevar Educación Superior al interior de Michoacán con sus diferentes programas de estudios.

6.2 DIAGNÓSTICO DE PLANEACIÓN INTEGRAL

Diagnóstico Fortalezas y Debilidades Áreas Académica

Fortalezas

- Oferta educativa alineada a sectores productivos.
- Modelo educativo flexible.
- Tutores con experiencia práctica y académica.

Debilidades

- La incorporación de inteligencia artificial.
- Necesidad de reforzar investigación aplicada.
- Ampliar su oferta educativa mediante programas de certificación, diplomados y cursos especializados.





Diagnóstico Organizacional y de Gestión

Fortalezas

- Estructura de planeación alineada al PLADIEEM.
- Experiencia en rendición de cuentas y transparencia.
- Procesos administrativos básicos establecidos.

Debilidades

- Escasa cultura de planeación estratégica en todas las áreas.
- Débil participación de los trabajadores en procesos de planeación.
- Procesos administrativos susceptibles de digitalización y mejora.

Diagnóstico de Vinculación y Extensión

Fortalezas

- Convenios activos con empresas y dependencias estatales y nacionales.
- Estancias y estadías profesionales obligatorias que fortalecen la empleabilidad.
- Potencial para proyectos de impacto social y comunitario.

Debilidades

- Limitada proyección internacional.
- Ampliar su alcance y mejorar la calidad de sus servicios a través de estrategias tecnológicas.
- Débil integración con egresados para seguimiento laboral.

6.3 MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL EN RELACIÓN CON EL MARCO NACIONAL E INTERNACIONAL

La misión y visión de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán NIVIM se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente con el ODS 4: Educación de calidad, y con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en su Eje 2: Desarrollo con bienestar y humanismo. Estas políticas promueven una educación





incluyente, equitativa, pertinente y con impacto social, elementos que forman parte de la identidad institucional de la UNIVIM.

6.4 CERTIFICACIÓN DE PROCESOS Y EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Actualmente, la Universidad cuenta con avances en procesos de mejora continua y certificación, destacando:

- Evaluación diagnóstica de programas educativo
- Planeación integral para mejora de procesos
- Evaluación por medio de indicadores
- Evaluación de tutores

6.5 ALINEACIÓN A POLÍTICAS EDUCATIVAS FEDERALES Y ESTATALES

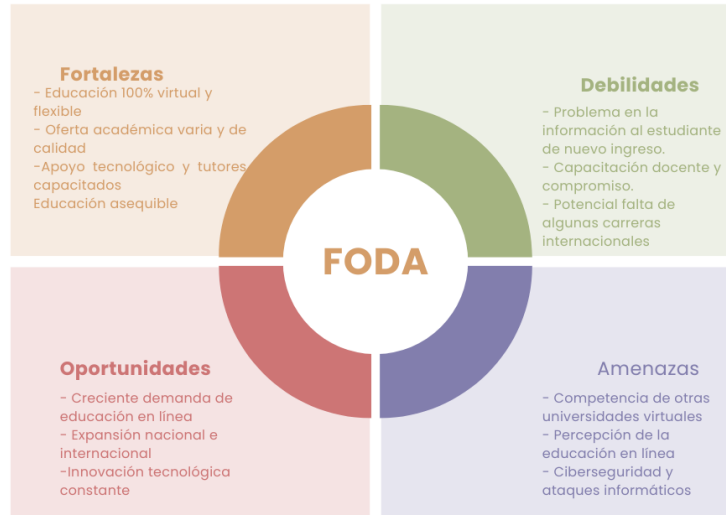
La Universidad se alinea con las siguientes políticas:

- **Programa Sectorial de Educación 2025–2030:** fomenta el derecho a una educación integral y equitativa.
- **Estrategia Nacional de Educación Superior 2023–2026:** promueve la innovación, la pertinencia regional y el impulso a la investigación aplicada.
- **PLADIEM 2021–2027 (Michoacán):** en su Eje 2, impulsa el fortalecimiento de la educación media superior y superior, con un enfoque territorial y de bienestar.
- **Agenda 2030 para el desarrollo sostenible:** La UPU se alinea principalmente con el ODS 4 (Educación de calidad), pero también contribuye de manera significativa a los ODS 4,5,8,10.
- **100 compromisos para el segundo piso de la transformación:** la UNIVIM contribuye a los compromisos de educación, innovación, equidad, salud, desarrollo económico regional y sostenibilidad.





6.6 ANÁLISIS FODA



Elaboración UNIVIM

b) Retos y oportunidades

6.7 Retos y oportunidades de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán

Retos

Formar de manera integral, profesionistas competentes y capacitados para responder a las necesidades productivas y sociales, del entorno contextual y que les permitan integrar los avances científicos y tecnológicos al desarrollo humano.

Incrementar la cobertura de servicios de educación superior, a la juventud michoacana y a la sociedad en general, impulsando programas de posgrado, investigación científica y tecnológica, difusión de la cultura, vinculación y extensión universitaria.

Generar opciones educativas innovadoras que favorezcan la eficiencia terminal de la educación superior, prioritariamente en las comunidades y municipios de mayor marginación en la entidad.





Impartir programas de capacitación, actualización y otras formas de educación continua, mediante el uso de medios audiovisuales y nuevas tecnologías de información y comunicaciones, que permitan el acceso de la población a la educación superior de manera flexible y de acuerdo con sus necesidades de desarrollo.

Impulsar esquemas de coordinación, colaboración y cooperación permanente con las Instituciones Públicas de Educación Media Superior, Superior y de Formación de Profesionales de la Educación en el desarrollo de acciones educativas que fortalezcan la oferta educativa de la UNIVIM.

Oportunidades

La Universidad Virtual del Estado de Michoacán (UNIVIM) representa una alternativa educativa innovadora que ofrece diversas oportunidades para fortalecer y solventar su programa institucional. Como institución dedicada a la educación a distancia, la UNIVIM tiene la capacidad de ampliar su alcance y mejorar la calidad de sus servicios a través de estrategias tecnológicas, alianzas estratégicas y optimización de recursos.

La UNIVIM puede aprovechar el crecimiento de las tecnologías digitales para mejorar su plataforma educativa, optimizando la accesibilidad y la interacción entre estudiantes y docentes. La incorporación de inteligencia artificial, análisis de datos y aprendizaje automatizado puede permitir una enseñanza más personalizada, eficiente y adaptada a las necesidades del alumnado.

Otra oportunidad clave radica en la colaboración con instituciones públicas y privadas para obtener financiamiento, infraestructura y apoyo en la implementación de proyectos académicos y de investigación.

Establecer convenios con empresas e instituciones gubernamentales también podría facilitar la inserción laboral de los egresados y fomentar el desarrollo profesional continuo.

Se puede ampliar su oferta educativa mediante programas de certificación, diplomados y cursos especializados que respondan a las demandas del mercado laboral. La educación continua representa una fuente de ingresos adicional y permite fortalecer la sostenibilidad financiera de la institución.

El fortalecimiento de su programa institucional también depende de estrategias de marketing y difusión que incrementen la matrícula y posicionen a la UNIVIM como una





opción educativa de calidad. Aprovechar redes sociales, campañas digitales y ferias educativas puede ser fundamental para atraer nuevos estudiantes.

En conclusión, la UNIVIM tiene múltiples oportunidades para consolidar su programa institucional mediante el aprovechamiento de la tecnología, alianzas estratégicas y diversificación de su oferta educativa, asegurando su crecimiento y sostenibilidad a largo plazo.

7. MISIÓN

Ofrecer educación de nivel superior, especialidades, posgrados y educación continua, a través de un Modelo Educativo innovador, flexible, con servicios de calidad, adecuado a las necesidades de aprendizaje, desde una perspectiva global, mediante el desarrollo y aplicación de tecnología avanzada, que nos permite una cobertura nacional e internacional, mejorando la satisfacción del usuario y el nivel de servicio de los procesos.

8. VISIÓN

Ser una Universidad con reconocimiento nacional e internacional, por la alta calidad de sus Programas Académicos. Impulsar la Innovación Educativa en la modalidad virtual, con los beneficios de las tecnologías digitales, para ofrecer programas educativos pertinentes y de calidad.

9. VALORES

La Universidad Virtual del Estado de Michoacán (UNIVIM) se rige por una misión que busca contribuir al desarrollo social, científico, tecnológico, económico, político, artístico y cultural, formando “seres humanos íntegros, competentes y con liderazgo”. Esto lo logran a través de valores éticos que la universidad busca transmitir.

Integridad y ética: La formación de personas íntegras y la guía por valores éticos son centrales en su misión.





Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

Competencia y liderazgo: Busca que sus egresados sean capaces de generar cambios en su entorno, lo que implica fomentar estas cualidades.

Innovación: El modelo educativo se basa en las tecnologías digitales y en la innovación para ofrecer programas pertinentes y de calidad.

Flexibilidad y accesabilidad: Al ser una universidad virtual, permite a muchas personas acceder a la educación superior si las barreras geográficas o de tiempo de la educación presencial.

Calidad educativa: Los programas están registrados ante la SEP y buscan el reconocimiento nacional e internacional, lo que habla de un compromiso con la excelencia académica.

Desarrollo social: El objetivo principal es contribuir al desarrollo del estado del país y del mundo, lo que implica una vocación de servicio y mejora de la sociedad.

Estos principios guían su oferta educativa y su operación para formar profesionales capaces de impactar positivamente en su comunidad.

10. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

La Universidad Virtual del Estado de Michoacán, tendrá como objetivo, impartir servicios educativos de calidad, diseñar, desarrollar, evaluar y actualizar sus planes y programas de estudio, expedir títulos, certificados, diplomas, grados académicos, reconocimientos, constancias y podrá establecer en el Estado de Michoacán de acuerdo a las necesidades de la población y la disponibilidad presupuestal, los servicios educativos en todos sus tipos y modalidades, en el nivel superior, la investigación científica, la difusión de la cultura y la extensión universitaria.

En concordancia con los procesos de cambio de los sistemas educativos, del uso de medios y de programas de educación en línea y a distancia de diversas instituciones de educación media superior y superior existentes en los contextos estatales, nacionales e internacionales, se considera como una alternativa viable y necesaria la educación de calidad, a desarrollarse bajo ambientes virtuales de enseñanza-aprendizaje, a través del uso eficiente de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que permitan además agilizar y flexibilizar los procesos educativos y optimizar recursos en materia educativa.



UNIVIM

UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN



10.1 OBJETIVOS PRIORITARIOS

Objetivo 1. Ofrecer servicios educativos en línea y a distancia, bajo la modalidad de Educación Virtual, apoyándose en el avance tecnológico y en otros esquemas para poner al alcance de la sociedad los servicios educativos de nivel superior.

Estrategia 1.1

Garantizar el derecho social de la educación a toda la población.

Línea de acción 1.1.1

Consolidar el modelo educativo virtual con sus atributos y características que la diferencian de otras Universidades del país.

Objetivo 2. Ofrecer servicios académicos en línea y al apoyo de un equipo de profesionales especializados en distintas áreas del conocimiento, expertos en pedagogía, didáctica y uso de herramientas interactivas, multimedia, desarrollo de software educativo y sistemas de administración del aprendizaje.

Estrategia 2.1

Impulsar el crecimiento de la matrícula con equidad ofreciendo programas académicos de excelencia, innovadores, pertinentes, flexibles y diversificados, que atienda las necesidades de desarrollo local y nacional.

Línea de acción 2.1.1

Sustentar programas de posgrado de maestrías y doctorados fundamentados en necesidades y exigencias sociales, en el avance del conocimiento y en la visión del desarrollo socioeconómico en beneficio de la sociedad.

Objetivo 3. Garantizar el acompañamiento constante del estudiante en la modalidad virtual a través de un equipo de tutores y personal humano, bajo una visión de inclusión y soporte continuo.

Estrategia 3.1

Inducir la educación inclusiva, dirigida a personas con discapacidades, la no discriminación e inclusivo asegurar el acceso, permanencia y egreso de la comunidad Universitaria, haciendo posible el ejercicio del derecho a la educación.





Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

Línea de acción 3.1.1

Fomentar la cultura de inclusión y la no discriminación en la comunidad Universitaria, con el objeto de hacer posible el derecho a la educación.

Objetivo 4. Ofrecer una educación flexible basada en unidades temporales de aprendizaje que orienten al estudiante en la gestión de su tiempo, promoviendo la construcción y evidencia de conocimientos en entornos virtuales mediante el uso de foros, videoconferencias y herramientas de apoyo académico.

Estrategia 4.1

Promover en colaboración con los gobiernos municipales y las organizaciones civiles y del sector privado acuerdos, mecanismos e instrumentos para atender la educativos a distancia y contribuir al bienestar de la población en las diversas regiones del país.

Línea de acción 4.1.1

Fortalecer los vínculos del conocimiento con el apoyo de herramientas de formación académica creadas en un entorno virtual con el objeto de brindar interacción continua en el proceso del aprendizaje.

11. TENDENCIAS

La Universidad Virtual del Estado de Michoacán (UNIVIM) ha implementado diversas tendencias para fortalecer su Programa Institucional, enfocándose en la mejora continua de la educación a distancia y en la satisfacción de las necesidades educativas de la población michoacana. A continuación, se destacan algunas de estas tendencias:

1. Incorporación de tecnologías emergentes en la educación a distancia:

La UNIVIM ha adoptado herramientas tecnológicas avanzadas para enriquecer la experiencia de aprendizaje en línea. Estas incluyen plataformas de gestión del aprendizaje más intuitivas, el uso de inteligencia artificial para personalizar contenidos educativos y la implementación de realidad aumentada y virtual para simular entornos prácticos. Estas tecnologías facilitan una educación más interactiva y adaptada a las necesidades individuales de los estudiantes.



UNIVIM

UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN



2. Desarrollo de programas académicos pertinentes y actualizados:

La universidad ha revisado y actualizado sus planes de estudio para alinearlos con las demandas actuales del mercado laboral y los avances científicos y tecnológicos. Se han incorporado nuevas carreras y especialidades en áreas emergentes, garantizando que los egresados cuenten con las competencias requeridas en el entorno profesional contemporáneo.

3. Fortalecimiento de la formación docente en entornos virtuales:

Conscientes de la importancia del rol docente en la educación virtual, la UNIVIM ha implementado programas de capacitación continua para sus profesores. Estos programas se centran en el dominio de herramientas digitales, estrategias pedagógicas innovadoras y metodologías de enseñanza adaptadas al entorno virtual, asegurando una educación de calidad para los estudiantes.

4. Expansión territorial mediante Unidades Virtuales de Extensión Universitaria (UVEUs):

Para acercar sus servicios educativos a más comunidades, la UNIVIM ha establecido UVEUs en diversos municipios de Michoacán. Estas unidades facilitan el acceso a programas educativos y fomentan la colaboración con sectores productivos locales, contribuyendo al desarrollo regional.

5. Evaluación y mejora continua de los procesos educativos:

La universidad ha establecido sistemas de evaluación rigurosos para monitorear la calidad de sus programas académicos y servicios. A través de encuestas, análisis de desempeño y retroalimentación de la comunidad educativa, se identifican áreas de mejora y se implementan acciones correctivas para asegurar la excelencia educativa.

6. Innovación tecnológica en procesos administrativos

La UNIVIM se ha integrado a la plataforma de Gobierno Digital de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), permitiendo a sus estudiantes realizar pagos en línea con acreditación en tiempo real. Esta modernización optimiza los procesos administrativos y mejora la experiencia estudiantil.

Estas tendencias reflejan el compromiso de la UNIVIM con la innovación y la calidad en la educación a distancia, respondiendo a las necesidades de la sociedad michoacana y contribuyendo al desarrollo integral de sus estudiantes.





12. ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

INTERNACIONAL	NACIONAL		ESTATAL			PROGRAMA SECTORIAL (Correspondiente)		PROGRAMA INSTITUCIONAL	
AGENDA 2030	PND 2025 -2030		PLADIEM 2021 – 2027					(Nombre de la Dependencia)	
ODS	Eje General	Objetivo	Objetivo	Estrategia	LÍNEA de acción	OBJETIVO PRIORITARIO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO PRIORITARIO	LÍNEA ESTRATÉGICA
4. Educación de calidad	2. Desarrollo con bienestar y humano	2.4 Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando o servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.	2.2 Garantizar el derecho de la población a la educación pública, gratuita, laica, obligatoria, humanista, universal, inclusiva, intercultural, equitativa, de excelencia y con perspectiva de género.	2.2.1 Garantizar el derecho social de la educación a toda la población.	2.2.1.8 Ampliar la matrícula en la educación media superior y superior a través de modalidades a distancia.	1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva intercultural integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. 2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	2.2.1 Garantizar el derecho social de la educación a toda la población. 2.2.3 Garantizar y fortalecer al Magisterio Michoacano con una visión inclusiva, equitativa y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.	1. Ofrecer servicios educativos en línea y a distancia, bajo la modalidad de Educación Virtual, apoyándose en el avance tecnológico y en otros esquemas para poner al alcance de la sociedad los servicios educativos de nivel superior.	1.1 Garantizar el derecho social de la educación a toda la población.



INTERNA CIONAL	NACIONAL		ESTATAL			PROGRAMA SECTORIAL (Correspondiente)		PROGRAMA INSTITUCIONAL	
AGENDA 2030	PND 2025 -2030		PLADIEM 2021 – 2027					(UNIVIM)	
ODS	Eje General	Objetivo	Objetivo	Estrategia	LÍNEA de acción	OBJETIVO PRIORITARI O	LINEA ESTRATEG ICA	OBJETIVO PRIORITARI O	LÍNEA ESTRATÉG ICA
4. Educación de calidad	2. Desarrollo c on bienestar y humanism o	2.4 Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizand o servicios innovadores , pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.	2.2 Garantizar el derecho de la población a la educación pública, gratuita, laica, obligatoria, humanista, universal, inclusiva, intercultural, equitativa, de excelencia y con perspectiva de género.	2.2.1 Garantizar el derecho social de la educación a toda la población.	2.2.1.8 Ampliar la matrícula en la educación media superior y superior a través de modalidades a distancia.	1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva intercultural integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescente s y jóvenes. 2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.		2. Ofrecer servicios académicos en línea y el apoyo de un equipo de profesionales especializados en distintas áreas del conocimiento, expertos en pedagogía, didáctica y uso de herramientas interactivas, multimedia, desarrollo de software educativo y sistemas de administración del aprendizaje.	2.1 Impulsar el crecimiento de la matrícula con equidad ofreciendo programas académicos de excelencia, innovadores, pertinentes, flexibles y diversificado s, que atienda las necesidades de desarrollo local y nacional sociedad.





INTERNACIONAL	NACIONAL		ESTATAL			PROGRAMA SECTORIAL (Correspondiente)		PROGRAMA INSTITUCIONAL	
AGENDA 2030	PND 2025 -2030		PLADIEM 2021 – 2027					(UNIVIM)	
ODS	Eje General	Objetivo	Objetivo	Estrategia	LÍNEA de acción	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO PRIORITARIO	LÍNEA ESTRATÉGICA
4. Educación de calidad	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	2.4 Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando o servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.	2.2 Garantizar el derecho de la población a la educación pública, gratuita, laica, obligatoria, humanista, universal, inclusiva, intercultural, equitativa, de excelencia y con perspectiva de género.	2.2.1 Garantizar el derecho social de la educación a toda la población.	2.2.1.8 Ampliar la matrícula en la educación media superior y superior a través de modalidades a distancia.	1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva intercultural integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. 2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.		3. Garantizar el acompañamiento constante del estudiante en la modalidad virtual a través de un equipo de tutores y personal humano, bajo una visión de inclusión y soporte continuo.	3.1 Inducir la educación inclusiva, dirigida a personas con discapacidades, la no discriminación e inclusivo asegurar el acceso, permanencia y egreso de la comunidad Universitaria, haciendo posible el ejercicio del derecho a la educación.



INTERNACIONAL	NACIONAL		ESTATAL			PROGRAMA SECTORIAL (Correspondiente)		PROGRAMA INSTITUCIONAL	
AGENDA 2030	PND 2025 -2030		PLADIEM 2021 - 2027					(UNIVIM)	
ODS	Eje General	Objetivo	Objetivo	Estrategia	LÍNEA de acción	OBJETIVO PRIORITARIO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO PRIORITARIO	LÍNEA ESTRATÉGICA
4. Educación de calidad	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	2.4 Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando o servicios innovadores , pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.	2.2 Garantizar el derecho de la población a la educación pública, gratuita, laica, obligatoria, humanista, universal, inclusiva, intercultural, equitativa, de excelencia y con perspectiva de género.	2.2.1 Garantizar el derecho social de la educación a toda la población.	2.2.1.8 Ampliar la matrícula en la educación media superior y superior a través de modalidades a distancia.	1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva intercultural integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. 2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.		4. Ofrecer una educación flexible basada en unidades temporales de aprendizaje que orienten al estudiante en la gestión de su tiempo, promoviendo la construcción y evidencia de conocimientos en entornos virtuales mediante el uso de foros, videoconferencias y herramientas de apoyo académico.	4.1 Promover en colaboración con los gobiernos municipales y las organizaciones civiles y del sector privado acuerdos, mecanismos e instrumentos para atender la educación a distancia y contribuir al bienestar de la población en las diversas regiones del país.

Fuente: Elaboración Propia, CPLADEM 2022.

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Universidad Virtual del Estado de Michoacán (UNIVIM), como institución pública de educación superior en modalidad virtual, requiere un modelo sólido de seguimiento y evaluación que garantice la calidad académica, la eficiencia institucional y el





Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

cumplimiento de su misión social. El proceso de seguimiento y evaluación constituye un eje estratégico para asegurar la mejora continua y la pertinencia de sus programas educativos.

El seguimiento institucional en la UNIVIM debe centrarse en el monitoreo sistemático de indicadores clave de desempeño, tales como matrícula, retención, eficiencia terminal, índices de titulación, desempeño docente y satisfacción estudiantil. A través del uso de plataformas digitales y sistemas de gestión académica, la universidad puede recopilar y analizar datos en tiempo real, lo que permite identificar áreas de oportunidad y tomar decisiones basadas en evidencia. Asimismo, el seguimiento debe incluir la trayectoria académica del estudiante, detectando factores de riesgo de deserción para implementar estrategias de acompañamiento oportuno.

En cuanto a la evaluación académica, esta debe contemplar tanto la valoración del aprendizaje de los estudiantes como la revisión periódica de los planes y programas de estudio. La evaluación del aprendizaje debe alinearse con el enfoque por competencias, utilizando instrumentos diversificados como rúbricas, proyectos integradores y evaluaciones formativas en entornos virtuales. Paralelamente, la actualización curricular debe responder a las necesidades del contexto social y laboral del Estado de Michoacán, garantizando la pertinencia y vigencia de la oferta educativa.

La evaluación del desempeño docente es otro componente fundamental. En un modelo virtual, resulta indispensable valorar no solo el dominio disciplinar, sino también las competencias digitales, la mediación pedagógica en línea y la capacidad de retroalimentación efectiva. Para ello, pueden emplearse encuestas de opinión estudiantil, autoevaluaciones, revisión de cursos en plataforma y programas de formación continua orientados a la innovación educativa.

Desde la perspectiva de la gestión administrativa, el seguimiento debe abarcar la eficiencia en los procesos internos, la transparencia en el uso de recursos y el cumplimiento de metas institucionales establecidas en el plan de desarrollo. La implementación de auditorías internas, informes periódicos de resultados y mecanismos de rendición de cuentas fortalece la confianza social y el compromiso con la calidad.



UNIVIM

UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Defensor de Chapultepec #1175,
Reserva de Guadalupe, CP. 58147,
Morelia, Michoacán.



14. METAS

La Universidad Virtual del Estado de Michoacán (UNIVIM) establece metas estratégicas para solventar su programa institucional, enfocadas en mejorar el desempeño institucional mediante la optimización de recursos y la ampliación de su impacto educativo. Estas metas se estructuran en función de los ámbitos temporal y espacial, con una planeación que abarca el corto, mediano y largo plazo.

Objetivo prioritario	Expansión de la oferta educativa, priorizando áreas estratégicas del conocimiento y necesidades del mercado laboral. Esto implicará la contratación de personal docente especializado y la actualización de plataformas tecnológicas.
Descripción general	La estrategia no solo amplía la oferta educativa, sino que también contribuye al fortalecimiento institucional, posicionando a la Universidad Virtual del Estado de Michoacán como un actor clave en la formación de profesionales capaces de responder a los retos y oportunidades del entorno laboral actual y futuro.
Metodología de cálculo	Creación de nuevos programas académicos/Programas académicos *100.
Unidad de medida	Porcentaje
Meta 2025	Incrementar en un 20% la cantidad de programas académicos en los próximos 5 años.
Periodicidad de revisión	Anual.

Objetivo prioritario	Crecimiento de la matrícula estudiantil, mediante estrategias de
-----------------------------	---





	difusión, convenios institucionales y facilidades de acceso a la educación virtual.
Descripción general	<p>Ofrecer facilidades de acceso a la educación virtual, como plataformas tecnológicas intuitivas, soporte técnico constante y modalidades flexibles relacionadas con la educación virtual. Estas facilidades son esenciales para reducir las barreras de entrada y retención, especialmente para estudiantes que enfrentan dificultades logísticas o económicas.</p> <p>Este enfoque multidimensional no solo busca aumentar el número de inscritos, sino también mejorar la calidad y la equidad en el acceso a la educación superior, posicionando a la universidad como una opción accesible, pertinente y competitiva en el ámbito de la educación virtual. Así, el crecimiento de la matrícula se traduce en un mayor alcance social, fortalecimiento institucional y contribución al desarrollo regional y nacional</p>
Metodología de cálculo	Matrícula estudiantil realizada/Matrícula estudiantil programada*100.
Unidad de medida	Porcentaje.
Meta 2025	Aumentar la matrícula estudiantil en un 30% en los próximos 5 años.
Periodicidad de revisión	Anual.





Objetivo prioritario	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica , asegurando la accesibilidad, estabilidad y seguridad de los entornos digitales de aprendizaje
Descripción general	<p>Modernizar plataformas educativas, asegurando que sean compatibles con distintos dispositivos y que cuenten con interfaces intuitivas y accesibles para personas con diversas capacidades.</p> <p>Adaptar protocolos avanzados de cifrado, autenticación y monitoreo constante forman parte de las mejores prácticas para preservar la integridad de los entornos virtuales.</p> <p>Aprovechar tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y el aprendizaje adaptativo, puede potenciar aún más la experiencia educativa, ofreciendo contenidos personalizados y mejorando la interacción entre comunidad académica y plataformas digitales. El desarrollo de esta infraestructura tecnológica sostenible es, por tanto, esencial para mantener la competitividad institucional y responder a las crecientes demandas del ámbito educativo virtual.</p>
Metodología de cálculo	Inversión en plataforma realizada/Inversión en plataforma programada*100%
Unidad de medida	Porcentaje.
Meta 2025	Fortalecer las plataformas de educación virtual con una inversión del 20% del presupuesto en los próximos tres años.
Periodicidad de revisión	Anual





Objetivo prioritario	Capacitación docente y administrativa , asegurando calidad educativa y mejora en los procesos de gestión institucional.
Descripción general	La capacitación docente y administrativa es un componente esencial para garantizar la calidad educativa y la eficiencia en los procesos de gestión institucional en la Universidad Virtual del Estado de Michoacán. En un entorno de educación virtual, donde las herramientas tecnológicas y las metodologías de enseñanza están en constante evolución, es fundamental que el personal académico y administrativo cuente con las competencias necesarias para adaptarse y maximizar el potencial de las plataformas digitales.
Metodología de cálculo	Capacitación en formación educativa realizadas/Capacitaciones programadas*100.
Unidad de medida	Porcentaje.
Meta 2025	Lograr que el 100% del personal docente y administrativo reciba formación continua en tecnologías educativas y estrategias pedagógicas en un periodo de 5 años.
Periodicidad de revisión	Anual.

Objetivo prioritario	Tasa de titulación y eficiencia terminal , mediante estrategias de acompañamiento académico, tutorías especializadas y
-----------------------------	---





	flexibilidad en la entrega de trabajos recepcionales.
Descripción general	Implementar estas estrategias en conjunto no solo contribuye a aumentar la tasa de titulación y eficiencia terminal, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y satisfacción de la comunidad estudiantil, aspectos fundamentales para el éxito y prestigio de la universidad en el ámbito de la educación virtual.
Metodología de cálculo	Titulación de alumnos realizada/Titulación de alumnos programados*100%.
Unidad de medida	Porcentaje.
Meta 2025	Aumentar en un 20% la tasa de titulación en los próximos 5 años.
Periodicidad de revisión	Anual.

Estas metas, alineadas con el programa institucional, representan un desafío realista y alcanzable, cuyo cumplimiento mejorará significativamente el impacto y desempeño de la UNIVIM en el ámbito educativo estatal y nacional.

15. INDICADORES

Se elaboraron los Indicadores Educativos Básicos para Nivel Media Superior y Superior correspondientes los cuales se utilizan como instrumentos de medición para la mejora de la calidad del gasto público y optima rendición de cuentas, alineado a las políticas públicas, requeridos por la Dirección de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, siendo los siguientes:

Indicador de Matrícula. - Matrícula General registrada y por programa educativo de Licenciatura y Posgrado.

Indicador de Nuevo Ingreso. - Nuevo ingreso registrado por período y programa académico.





Indicador de Aprobación y Reprobación. - Porcentaje de aprobados y reprobados por programa académico.

Indicador de Aprovechamiento. - Porcentaje de aprovechamiento general y por programa académico.

Indicador de Deserción Escolar. – Registro de deserción escolar por grado académico.

Indicador de Cobertura. – Registro de alumnos por Municipio, Estado e Internacional por período.

Indicador de Egresados. – Registro de egresados por nivel académico y por período.

Indicador de Titulados. – Registro de titulados por nivel académico y por períodos.

Indicador Educación Continua. – Cantidad de alumnos atendidos y programas impartidos por período.

Indicador rendimiento. – Promedio de tutores asignados por mes, por nivel académico y promedio de alumnos por tutor.

Indicador Costo Beneficio. – Costo beneficio devengado por alumno.

Nombre del indicador	PORCENTAJE DE ABSORCIÓN DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE INGRESAN A EDUCACIÓN SUPERIOR.		
Objetivo prioritario	La población de 18 años en adelante, matriculados en escuelas públicas del Estado de Michoacán tiene suficiente educación superior de calidad y cobertura.		
Descripción del indicador	Contribuir a ampliar la matrícula de educación superior a través de las modalidades a distancia.		
Nivel de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Consulta de documentos oficiales
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Primer trimestre de cada año
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Rectoría





Método de cálculo	$A=(B/C)*100$ A= Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior B= Alumnos egresados de educación media superior en el ciclo escolar C= Alumnos inscritos de nuevo ingreso en educación superior en el ciclo escolar en el año		
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
A= Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior		Rectoría	
Nombre variable 2	Valor variable 2	Fuente de información variable 2	
B= Alumnos egresados de educación media superior en el ciclo escolar		Rectoría	
Nombre variable 3	Valor variable 3	Fuente de información variable 3	
C= Alumnos inscritos de nuevo ingreso en educación superior en el ciclo escolar en el año		Rectoría	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea Base	2675	Notas sobre la línea base	
año Línea Base	2025		
Valor final (2025)	2728	Notas sobre Meta 2025	Meta calculada con base en el promedio de las tasas de variación de observaciones que responden a la tendencia esperada
META 2026	2800		
Serie histórica de la Meta o Parámetro			
	2025		2026

Nombre del indicador	PORCENTAJE DE INFLUENCIA DE LA UNIVIM		
Objetivo prioritario	Planear, organizar, realizar, dar seguimiento, evaluar y vincular los servicios de educación en línea y a distancia ofertados.		
Descripción del indicador	Identificar los municipios del Estado de Michoacán que cuentan con alumnos matriculados en UNIVIM.		
Nivel de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Otros
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Segundo semestre de cada año
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Planeación y Vinculación
Método de cálculo	$A=(B/C)*100$ A= Porcentaje de influencia de la UNIVIM B= Total de municipios donde la UNIVIM tiene matrícula C= Total de municipios del Estado		





Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
A= Porcentaje de influencia de la UNIVIM		Dirección de Planeación y Vinculación	
Nombre variable 2	Valor variable 2	Fuente de información variable 2	
B= Total de municipios donde la UNIVIM tiene matrícula		Dirección de Planeación y Vinculación	
Nombre variable 3	Valor variable 3	Fuente de información variable 1	
C= Total de municipios del Estado		Dirección de Planeación y Vinculación	
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea Base	100%	Notas sobre la línea base	
año Línea Base	2025		
Valor final (2026)	100%	Notas sobre Meta 2025	Meta calculada con base en el promedio de las tasas de variación de observaciones que responden a la tendencia esperada.
META 2026	100%		
Serie histórica de la Meta o Parámetro			
2025		2025	





Nombre del indicador	PORCENTAJE DE ALUMNOS TITULADOS		
Objetivo prioritario	Ampliar la oferta académica y el número de egresados titulados de programas de educación superior y posgrado de calidad, mediante modalidades en línea y a distancia.		
Descripción del indicador	Conocer la cantidad de egresados titulados de programas de educación superior y posgrado de calidad, mediante modalidades en línea y a distancia.		
Nivel de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Mensual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Consulta de documentos oficiales
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Segundo trimestre de cada año
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección Académica
Método de cálculo	$A=(B/C)*100$ A= Porcentaje de alumnos titulados B= Alumnos titulados C= Alumnos proyectados		
Observaciones	Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base		
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
A= Porcentaje de alumnos titulados			
Nombre variable 2	Valor variable 2	Fuente de información variable 2	
B= Alumnos titulados			
Nombre variable 3	Valor variable 3	Fuente de información variable 3	
C= Alumnos proyectados			
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea Base	70	Notas sobre la línea base	
año Línea Base	2025		
Valor final (2026)	105	Notas sobre Meta 2025	Meta calculada con base en el promedio de las tasas de variación de observaciones que responden a la tendencia esperada.
META 2026	90		
Serie histórica de la Meta o Parámetro			
2025		2026	





Nombre del indicador	PORCENTAJE DE USUARIOS ATENDIDOS		
Objetivo prioritario	Modernizar las tecnologías, para garantizar la atención y educación superior y de posgrado de calidad en línea y a distancia.		
Descripción del indicador	Conocer el número de usuarios que fueron atendidos por el área.		
Nivel de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Otros
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Primer trimestre de cada año
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Desarrollo Tecnológico
Método de cálculo	$A=(B/C)*100$ <p>A= Porcentaje de usuarios que fueron atendidos. B= Total de usuarios que fueron atendidos con algún servicio. C= Total de usuarios que solicitaron atención por diversos medios del área de Soporte Técnico.</p>		
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
A= Porcentaje de usuarios que fueron atendidos.			
Nombre variable 2	Valor variable 2	Fuente de información variable 2	
B= Total de usuarios que fueron atendidos con algún servicio.			
Nombre variable 3	Valor variable 3	Fuente de información variable 3	
C= Total de usuarios que solicitaron atención por diversos medios del área de Soporte Técnico.			
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea Base	100%	Notas sobre la línea base	
año Línea Base	2025		
Valor final (2026)	100%	Notas sobre Meta 2025	Meta calculada con base en el promedio de las tasas de variación de observaciones que responden a la tendencia esperada.
META 2026	100%		
Serie histórica de la Meta o Parámetro			
2025		2026	





Nombre del indicador	PORCENTAJE DE CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN, PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y OFERTA ACADÉMICA		
Objetivo prioritario	Celebrar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas y del sector social, a través de la ejecución del programa de divulgación, así como el desarrollo de los diseños para la promoción de la oferta.		
Descripción del indicador	Conocer los organismos vinculados con la UNIVIM en el presente ciclo escolar y el desarrollo del programa de divulgación de diseño de la publicidad de la oferta educativa.		
Nivel de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Consulta de documentos oficiales
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Primer trimestre de cada año
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Planeación y Vinculación
Método de cálculo	$A=(B/C)*100$ <p>A= Porcentaje de organismos vinculados y ejecución del programa de divulgación realizados B= organismos vinculados y ejecución del programa de divulgación realizados C= Organismos vinculados y ejecución del programa de divulgación programados</p>		
Observaciones			
Aplicación del método de cálculo del indicador para la obtención del valor de la línea base			
Nombre variable 1	Valor variable 1	Fuente de información variable 1	
A= Porcentaje de organismos vinculados y ejecución del programa de divulgación realizados			
Nombre variable 2	Valor variable 2	Fuente de información variable 2	
B= organismos vinculados y ejecución del programa de divulgación realizados			
Nombre variable 3	Valor variable 3	Fuente de información variable 3	
C= Organismos vinculados y ejecución del programa de divulgación programados			
Sustitución en método de cálculo			
Valor de línea base y metas			
Línea Base	36	Notas sobre la línea base	
año Línea Base	2025		
Valor final (2026)	18	Notas sobre Meta 2025	Meta calculada con base en el promedio de las tasas de variación de observaciones que responden a la tendencia esperada.
META 2026	6		
Serie histórica de la Meta o Parámetro			
	2025		2026





16. ANEXOS

16.1 MATRIZ DE INDICADORES POR RESULTADOS

Contribuir a ampliar la matrícula de educación superior a través de las modalidades a distancia.

Propósitos

La población de 18 años en adelante, matriculados en escuelas públicas del Estado de Michoacán tiene suficiente educación superior de calidad y cobertura.

Componentes

Fortalecer la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos destinados a mejorar el bienestar social de los programas que lleva a cabo la dependencia educativa.

Ampliar la oferta académica, la impartición de educación superior y de posgrado de calidad a través de la modalidad en línea y a distancia.

Modernizar las tecnologías, para garantizar una educación superior y de posgrado de calidad en línea y a distancia.

Planeación, organización, operación, seguimiento, evaluación y vinculación del sistema de educación en línea y a distancia.

Asegurar la correcta utilización de los recursos humanos, financieros, materiales.

Actividades

Representar a la Institución en pleitos y cobranzas, aplicación de Normatividad y documentos jurídicos actualizados.

Cumplir el programa de reuniones trimestrales de Junta Directiva.

Asistir a reuniones de Gabinete Legal y ampliado y autoridades educativas, así como con Directivos de la Institución.

Cumplir el programa de Tutores y Diseñadores Asignados.

Cumplir el programa de Diseños instruccionales actualizados.





Dar seguimiento al programa de obtención de grado.

Atender y proporcionar servicio a alumnos y tutores, adquisición, mantenimiento y licenciamiento de equipos informáticos y de telecomunicaciones.

Gestión de contenidos y plataforma web.

Elaborar estudios de factibilidad y realización de registros de planes y programas educativos ante las instancias oficiales, y operación del sistema de control escolar.

Celebrar convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas y del sector social, a través de la ejecución del programa de divulgación, así como el desarrollo de los diseños para la promoción de la oferta educativa, además de compartir actividades: cívicas, culturales, deportivas y recreativas para la comunidad estudiantil.

Elaborar informes de evaluación y análisis específicos sobre el desempeño de alumnos y tutores y de la calidad académica de los programas educativos.

Gestionar y administrar transparente y eficientemente los recursos financieros asignados a la UNIVIM, a través de los documentos de ejecución presupuestal y pago.

Adquirir los materiales y contratar los servicios generales de acuerdo con la normatividad para la adecuada operación de la institución.

16.2 ÁRBOL DE PROBLEMAS

Baja matrícula de educación superior a través de las modalidades a distancia.

Efectos

- Insuficiente formación de profesionistas competentes y capacitados para responder a las necesidades productivas y sociales.
- Deficiente desarrollo de programas institucionales que aseguren la atención de las necesidades de los sectores productivo y sociales del entorno.
- Limitado acceso de la población a educación superior de calidad de manera flexible y de acuerdo con sus necesidades de desarrollo.
- Limitada cobertura de servicios de educación superior de calidad, para atender a la juventud michoacana y a la sociedad en general.





- Limitadas opciones educativas que favorezcan la eficiencia terminal de la educación superior, principalmente en las comunidades y municipios de mayor marginación en la entidad.
- Insuficiente formación de profesionales de la educación que fortalezcan la impartición de servicios educativos de calidad, de acuerdo con las necesidades de la población.

Causas

- Limitada oferta académica para la impartición de educación superior y de posgrado de calidad a través de la modalidad en línea y a distancia.
- Insuficientes programas de posgrado, investigación científica y tecnológica, difusión de la cultura, vinculación y extensión universitaria.
- Insuficientes programas de capacitación, actualización y otras formas de educación continua, mediante el uso de medios audiovisuales y nuevas tecnologías de información y comunicaciones.
- Insuficientes opciones innovadoras y tecnologías que garanticen una educación superior y de posgrado de calidad a la juventud michoacana y sociedad en general.
- Insuficientes diseños de estudio actualizados, así como de programas investigación innovadores, vinculados con la Educación Virtual en los sectores de la población.
- Limitada capacidad de las Instituciones públicas de educación media superior y superior para atender a toda la población.

16.3 ÁRBOL DE OBJETIVOS

Contribuir a incrementar la matrícula de educación superior a través de las modalidades a distancia.





Fines

- Formar de manera integral, profesionistas competentes y capacitados para responder a las necesidades productivas y sociales.
- Asegurar la congruencia entre los programas de desarrollo institucional y las necesidades de los sectores productivo y social del entorno.
- Permitir el acceso de la población a la educación superior de manera flexible y de acuerdo con sus necesidades de desarrollo.
- Incrementar la cobertura de servicios de educación superior, a la juventud michoacana y a la sociedad en general.
- Generar opciones educativas innovadoras que favorezcan la eficiencia terminal de la educación superior, prioritariamente en las comunidades y municipios de mayor marginación en la entidad.
- Formar Profesionales de la Educación en el desarrollo de acciones educativas que fortalezcan la impartición de servicios educativos de calidad, de acuerdo con las necesidades de la población.

Objetivo central

La población de 18 años en adelante, matriculados en escuelas públicas del Estado de Michoacán tiene suficiente educación superior de calidad y cobertura.

Medios

- Ampliar la oferta académica, la impartición de educación superior y de posgrado de calidad a través de la modalidad en línea y a distancia.
- Impulsar programas de posgrado, investigación científica y tecnológica, difusión de la cultura, vinculación y extensión universitaria.





Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

- Impartir programas de capacitación, actualización y otras formas de educación continua, mediante el uso de medios audiovisuales y nuevas tecnologías de información y comunicaciones.
- Modernizar las tecnologías, para garantizar una educación superior y de posgrado de calidad en línea y a distancia.
- Diseñar, desarrollar, evaluar y actualizar programas de estudio, investigación, innovación y vinculación de Educación Virtual en los sectores de la población.
- Impulsar esquemas de coordinación, colaboración y cooperación permanente con las Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior.

Morelia, Michoacán; agosto del 2025.



UNIVIM

UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Defensor de Chapultepec #1175,
Reserva de Guadalupe, CP. 58147,
Morelia, Michoacán.